

Colección de Hidrobiología

La colección hidrobiológica inició en 1989 con los trabajos de investigación de la Dra. Rosa Aura Gavilán en las ciénagas del Magdalena medio santandereano y en algunos ríos y quebradas del departamento de Santander. La colección hidrobiológica cuenta con aproximadamente 4200 lotes de muestras hidrobiológicas. En 2011 la colección de docencia de protistas fue incorporada a la colección hidrobiológica.

Misión

Conservar y preservar organismos de sistemas acuáticos dulceacuícolas y marinos, mediante el desarrollo de investigaciones que aseguren el uso sostenible del recurso agua en el departamento de Santander.

Visión

Al año 2021 ser una colección de referencia de la biodiversidad hidrobiológica, que permita atender visitas nacionales e internacionales y la disponibilidad de ser consultada en línea desde cualquier parte del mundo.

Protocolo de curaduría y conservación

- El procedimiento de limpieza está a cargo del curador de la colección y el administrador de la colección.
- Para el mantenimiento de los lotes que hacen parte de la colección, anualmente se hace un monitoreo de plagas, el cual se hará mediante inspecciones visuales de todos los lotes que hacen parte de la colección y siguiendo como se indica a continuación:

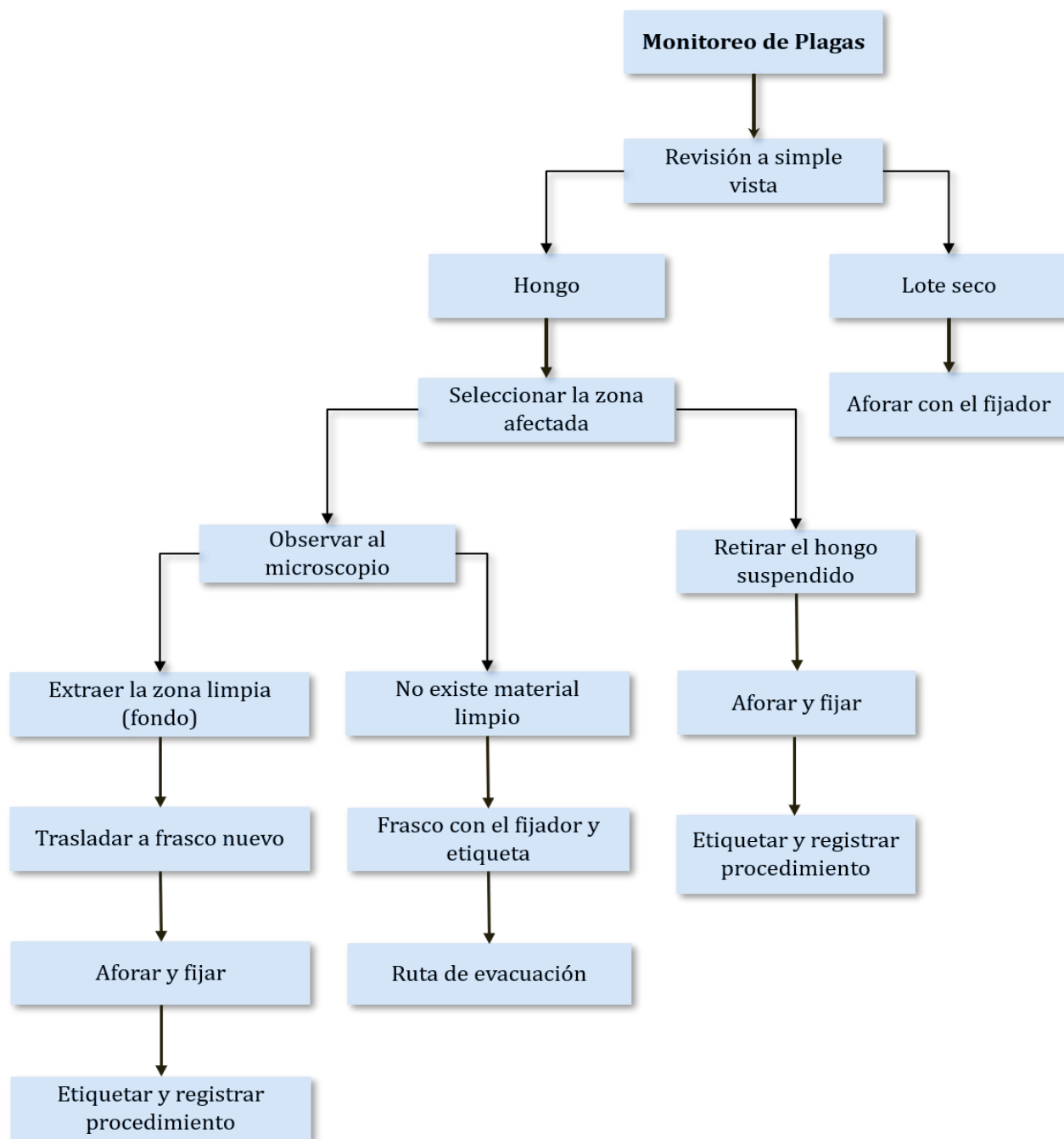


Figura 2. Diagrama de flujo para el seguimiento y control de plagas en la colección hidrobiológica.

Depósito del material

Adquisición de especímenes

Esta colección tiene un carácter especializado en ejemplares dulceacuícolas, con énfasis en ciénagas, lagos, lagunas, ríos y quebradas de Santander. Adicionalmente la colección cuenta con algunos lotes de plancton marino. Los lotes recolectados son producto de las salidas de campo de cursos brindados por el pregrado de Biología, trabajos de investigación y donaciones de consultoras ambientales.

Protocolo de ingreso

1. Para la solicitud de ingreso del material se deberá seguir los pasos para ingreso de material (PIH-UIS.01) y adjuntar la carta de solicitud dirigida al curador general de las colecciones, como lo especifica el formato PIH-UIS.02.

Consideraciones adicionales

- 1.1 Cada lote se someterá a una revisión física por parte del responsable de la colección, así mismo, se someterán a una revisión preventiva para ser aceptados, rechazados o recibidos con procesos correctivos de preservación.
- 1.2 Los lotes de fitoplancton y perifiton serán recibidos si se encuentran fijados en una solución de formaldehído estabilizado al 4% (con 10% metanol) y buferizado con tetraborato y solución de lugol en proporción 0,5mL por cada 100mL de muestra (APHA, 2005). Los frascos de almacenamiento deben ser de plástico o de vidrio con boca ancha de 140mL y tapa rosca, preferiblemente ámbar (Figura 3). Todos los lotes deberán estar debidamente rotulados con las coordenadas (latitud y longitud), nombre y número de la estación de muestreo, tipo de lote, fijador, hora de recolecta, responsable del lote, equipo colector y malla.

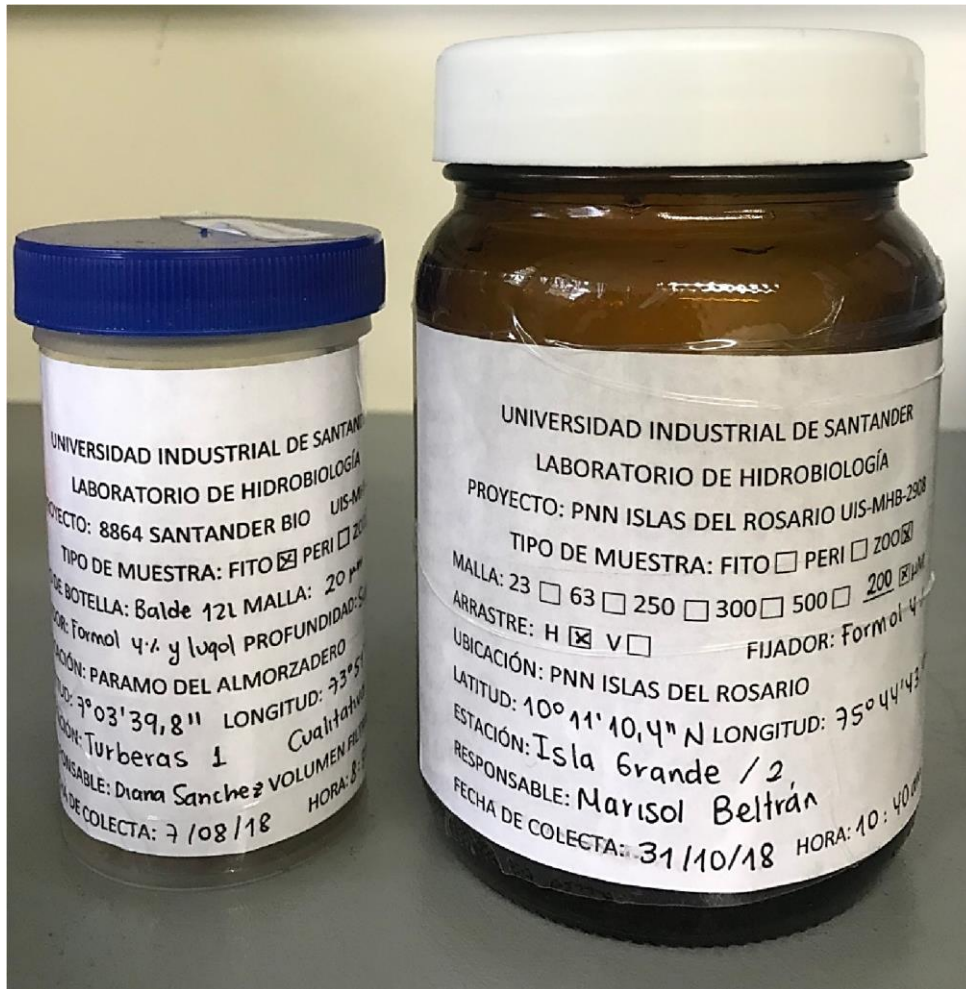


Figura 3. Frasco plástico y de vidrio ámbar para lotes de fitoplancton.

1.3 Los lotes de zooplancton deberán estar fijados en una solución de formaldehído estabilizado al 4% (con 10% metanol) y buferizado con tetraborato de sodio, deben estar almacenados en frascos de plástico o vidrio de 140mL de tapa rosca (Figura 4). Todos los lotes deberán estar debidamente rotulados con las coordenadas (latitud y longitud), nombre y número de la estación de muestreo, tipo de lote, fijador, hora de recolecta, responsable del lote, equipo colector y malla.

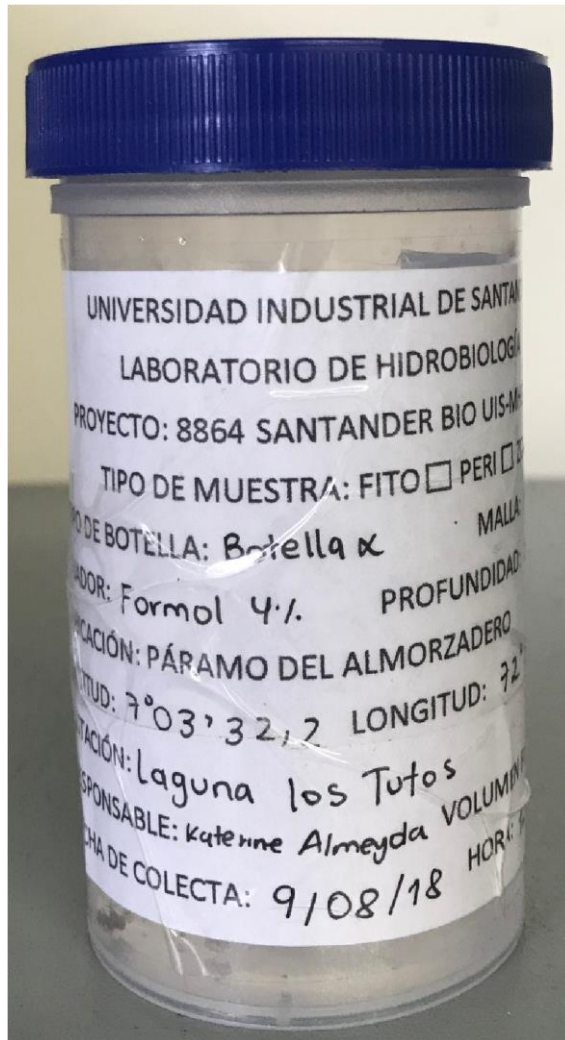


Figura 4. Frasco plástico para lotes de zooplancton.

- 1.4 Los lotes de macroinvertebrados y bentos deberán estar preservados en el alcohol etílico al 70% y almacenados en frascos de plástico o vidrio de boca ancha de 60mL (Figura 5). Todos los lotes deberán estar debidamente rotulados con las coordenadas (latitud y longitud), nombre y número de la estación de muestreo, tipo de lote, fijador, hora de recolecta, responsable del lote, equipo colector y malla.

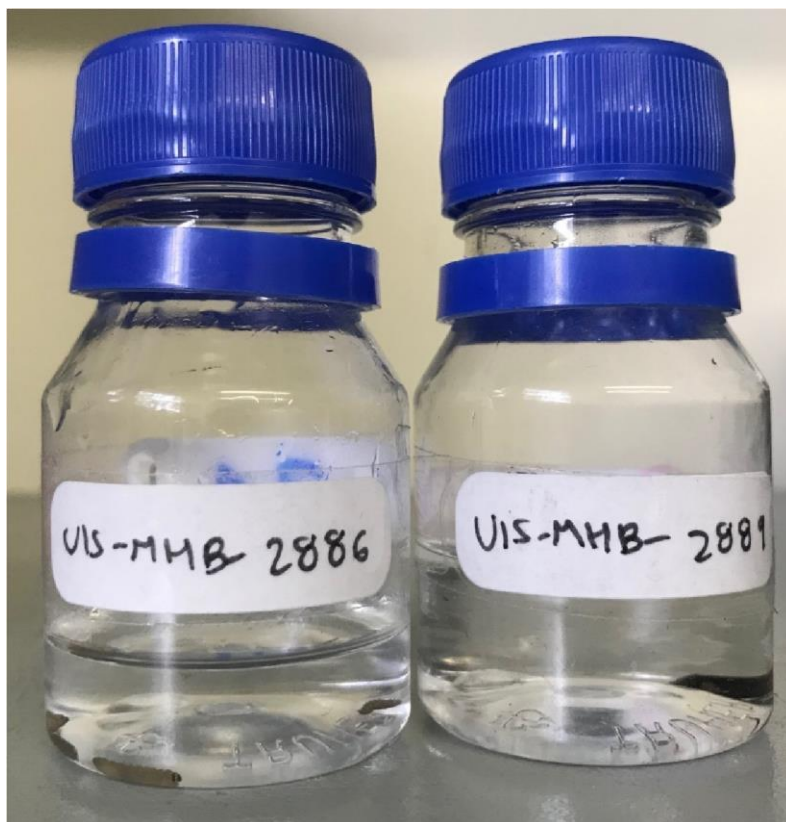


Figura 5. Frascos de plástico para lotes de macroinvertebrados.

1.5 Los lotes que van a ser donados deberán contener toda la información taxonómica de lo que contiene cada frasco, esta información debe ser completada siguiendo la plantilla establecida por el Sib Colombia (Darwin Core 3.2). Aquellos lotes que van a ser recibidos y tengan cláusula de confidencialidad, se reciben con un plazo máximo de 5 años. Esto quiere decir que después del tiempo de confidencialidad la información de los lotes será de carácter público.

Organización de la colección

- La colección hidrobiológica se organiza por los siguientes grandes grupos: fitoplancton, zooplancton y macroinvertebrados. Se integra a la colección en orden cronológico, los lotes se almacenan de izquierda a derecha y en una misma línea.
- Los lotes recibidos y anexados a la colección deben cumplir con los criterios de preservación señalados en el Protocolo de Ingreso.
- La colección hidrobiológica posee la base de datos digitalizada en Excel y el libro de catálogo, los cuales deberán ser actualizados cada vez que se incluyan lotes o la información se actualice.

- Sólo el responsable de la colección o personal asistente de la colección estará autorizado para ingresar, retirar o retornar los lotes de la colección de hidrobiología.
- Cuando se realice el inventario de la colección y su proceso de curación, solamente el curador a cargo y el personal autorizado por el curador tendrán acceso a los especímenes.
- El personal de limpieza tendrá acceso a la colección con el fin de mantener el estado de la misma.

Protocolo de gestión de información

Dado que el interés de la colección hidrobiológica está en la investigación científica se promoverán las cooperaciones entre investigadores y para los académicos con credenciales como investigadores adscritos a instituciones públicas o privadas no habrá cobros.

Para acceder a una consulta científica de la colección hidrobiológica, se deberá diligenciar el formato de consulta de colecciones hidrobiológicas (PCHUIS.03_Consulta colecciones) especificando las fechas de la consulta, los lotes a consultar, el objetivo de la visita, los equipos y materiales que se usarán.

En casos de consultas que no tienen un motivo científico, sino que hacen parte de procesos de consultorías (e.g., en el marco de estudios de impacto ambiental) se contempla un cobro por el tiempo de revisión de material en la colección y por el tiempo requerido para tener disponible el material y volverlo a guardar por parte del curador o un auxiliar. Y será de entre 15 y 25 dólares por hora. Los biólogos asociados a este tipo de procesos de consultoría pueden ser exonerados de dicho cobro en los casos en que hayan donado material adecuado para ingresar a la colección hidrobiológica o a otras colecciones del museo de historia natural de la UIS, en un volumen que compense por las horas de trabajo que implicaría su visita.

Para acceder a la consulta que no tiene un motivo científico de la colección hidrobiológica, se deberá diligenciar el formato de consulta de (PIH-UIS.03_Consulta colecciones) especificando las fechas de la consulta, los lotes a consultar, el objetivo de la visita, los equipos y materiales que se usarán.

Gestión de información

- La información de los especímenes que se encuentran en la colección se puede consultar del material en físico (libro de catálogo) y en la base de datos digital en el formato Darwin Core. Esta información debe ser solicitada al curador de la colección.
- Los datos de los lotes que se encuentran en la colección también están publicados en el Sib-Colombia (<https://sibcolombia.net/servicios/datos/>).

Formatos de ingreso y consulta

- Formato para el proceso de entrega de material de la colección hidrobiológica del Museo de Historia Natural PIH-UIS.01.